



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
 T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
 REPUBLICA ARGENTINA
 E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 12 de Diciembre de 2008

1.060/08

Expte. N° 14.095/08

VISTO:

La Res.-C.S.-N° 331/07 mediante la cual se asigna la suma de \$ 3.000= (Pesos Tres Mil) a cada uno de los Centros de Estudiantes de las Facultades en carácter de Fondo de Ayuda a Centros de Estudiantes a efectos de fomentar la participación de los alumnos en distintos eventos y actividades estudiantiles como elemento de mejora de la calidad educativa para el ejercicio 2007;

CONSIDERANDO:

Que mediante Memo N° 4815/07 que obra en Expte. N° 2.564/07 se le hace entrega al Ing. Jorge F. Almazán la suma de \$ 973.- (Pesos Novecientos Setenta y Tres), para ser entregado al Centro de Estudiantes de Ingeniería, monto este que fuera rendido mediante Nota N° 372/07 de fecha 29 de Noviembre de 2007;

Que con fecha 26 de Diciembre de 2007, mediante Memo N° 5240/07 se depositaron en la Cta. Cte. de esta Facultad el saldo de \$ 2.027.- (Pesos Dos mil Veintisiete), importe que se les entregara al Centro de Estudiantes de esta Facultad los que fueron gastados en el transcurso del presente año, correspondiendo realizar la aprobación de los mismos;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aprobar los gastos efectuados por el Centro de Estudiante de la Facultad de Ingeniería, por la suma total de \$ 2.027= (Pesos DOS MIL VEINTISIETE), correspondiente al Memo N° 5240/07 que obra en Expte. N° 2.564/07, por las razones aludidas en el exordio.

ARTICULO 2°.- Imputar la suma de \$ 2.027= (Pesos DOS MIL VEINTISIETE), según se detalla mas abajo, del Fondo de Ayuda a Centros de Estudiantes asignado al Centro de Estudiantes de esta Facultad:

INCISO 2

| | | |
|---|-----------|-------------|
| 2.1.1.: ALIMENTOS PARA PERSONAS..... | \$ 518,10 | |
| 2.5.8.: PROD. DE MATERIAL PLASTICO.... | \$ 10,50 | |
| 2.9.2.: UTILES DE ESCR., OFIC. Y ENSEÑ... | \$ 134,40 | |
| 2.9.6.: REPUESTOS Y ACCESORIOS | \$ 437,00 | |
| TOTAL INCISO 2..... | | \$ 1.100,00 |

INCISO 3

| | | |
|--|-----------|-------------|
| 3.5.3: IMPRENTA, PUBLIC. Y REPROD..... | \$ 537,00 | |
| 3.8.3: DERECHOS Y TASAS..... | \$ 390,00 | |
| TOTAL INCISO 3..... | | \$ 927,00 |
| TOTAL..... | | \$ 2.027,00 |

ARTICULO 4°.- Comuníquese al Centro de Estudiantes de la Facultad de Ingeniería, a Secretaría Administrativa, a Dirección General de Administración, a Dirección de Contabilidad y al Dpto. Presupuesto y Rendiciones de Cuentas, para su toma de razón y demás efectos.

FJCH

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
 Dra. MARIA ALEJANDRA BENTUZZI
 SECRETARIA
 FACULTAD DE INGENIERIA

[Handwritten signature]
 Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
 DECANO
 FACULTAD DE INGENIERIA